

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22068** *NUEVO PERÚ, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 952/08 ejecución 39/09 seguido en este Juzgado a instancia de Aslimani Najim contra "Nuevo Perú, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 15 de junio de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada "Nuevo Perú, S.L." cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declara al ejecutado "Nuevo Perú, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe por importe de 4328,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de junio de 2009.- Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A090047887-1